

# Nota Metodológica

*IUNE 2019*

*Julio 2019*

## **Asignación institucional de Centros del Sistema Universitario Español (SUE) en el Observatorio de la actividad Investigadora en la UNiversidad Española (IUNE).**

En la presente edición del Observatorio –IUNE2019– se ha llevado a cabo un cambio en el criterio con el que se asignan las publicaciones indexadas en la Web of Science a las Universidades del SUE.

Como se establece en su metodología, en el Observatorio se utiliza el recuento total para hacer este tipo de asignación a cada una de las instituciones firmantes. La metodología de normalización de las direcciones institucionales desarrollada contempla como *unidad de asignación* cada una de las cadenas de texto que se referencian en los distintos campos de dirección, incluido el de ‘correspondencia’, que contienen los registros de la base de datos de la Web of Science.

Se asigna automáticamente la publicación a una Universidad siempre que en dicha *cadena* aparezca una mención, explícita o no, de la Universidad o de alguna de sus variantes de nombre, incluyendo el de todos sus centros y dependencias, así como de los centros mixtos reconocidos a los que pertenece, i.e. con el CSIC.

Se excluyen de la asignación aquellos centros colaboradores (i.e. Hospitales) si en la *unidad de asignación*, no aparece expresamente la mención de la Universidad o de sus centros o dependencias.

En esta edición, los Institutos de Investigación Sanitaria y/o Biomédica se han dejado de asignar automáticamente a los Centros por considerarse consorcios en los que la Universidad forma parte de ellos, pero no es totalmente responsable, como sí lo es en sus propios departamentos, en sus institutos o en otros centros mixtos.